

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

POBLADURA DE VALDERADUEY

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de fecha 5 de febrero de 2024, se aprueban provisionalmente los padrones cobratorios correspondientes a:

- *Tasa abastecimiento de agua domiciliario, 4.ºt, 2023.*

Quedan expuestos al público a efectos de examen y reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, por un plazo de quince días , a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P., transcurrido el cual sin que exista ninguna reclamación se entenderán definitivamente aprobados sin necesidad de acuerdo expreso.

Pobladura de Valderaduey, 5 de febrero de 2024.-La Alcaldesa.

R-202400372

